

## ACTA DE LA REUNIÓN DE LA SUBCOMISIÓN DE RECURSOS DE INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, CELEBRADA EL 10 DE MARZO DE 2006 EN LA SALA DE JUNTAS DEL PABELLÓN DE GOBIERNO

### Asistentes:

Sol López Andrés, Vicedecana de la Facultad de Ciencias Geológicas  
Cristina Ortiz Díez de Tortosa, en representación de Víctor Briones Dieste, de la Facultad de Veterinaria  
Isabel Carreira Delgado, en representación de Cristina Segura Graiño, de la Facultad de Geografía e Historia  
Pilar Martínez González, Directora de la Biblioteca de Filología  
María Luisa García-Ochoa Roldán, Directora de la Biblioteca de Ciencias Económicas  
Emilio Fernández González, Director de la Biblioteca de Ciencias Matemáticas  
Manuela Moreno Mancebo, Subdirectora de Servicios Técnicos y Adquisiciones de la BUC

Excusa su asistencia:

José Antonio Magán Wals, Director de la BUC

Antes de entrar en el orden del día, se habla sobre la posibilidad de delegar en otros de los miembros de la subcomisión, no quedando muy claro en quién y cómo se puede delegar, puesto que no se establece en la normativa que regula la composición y funcionamiento de la Comisión de Biblioteca. La Subdirectora de Servicios Técnicos y Adquisiciones queda encargada de consultar si existe alguna normativa genérica aplicable a las comisiones delegadas del consejo de gobierno de la UCM.

Se abre la sesión a las 9.45 h., con el siguiente orden del día.

### Orden del día:

1. **Lectura y aprobación**, si procede, del Acta de la reunión de 13 de octubre de 2005. Se aprueba

Antes de entrar en el segundo punto del orden del día, la Subdirectora de Servicios Técnicos y Adquisiciones realiza un breve informe sobre los temas de su competencia:

- Se pide a los integrantes de la Subcomisión que, a través de sus respectivas bibliotecas, propongan los recursos electrónicos de nueva suscripción para el año 2007, con objeto de poder evaluarlos y, si se aprueban, incluirlos en el concurso de suministro de bases de datos. Se partirá de los que ya han sido propuestos en alguna ocasión por los centros, aunque todavía no se hayan podido adquirir, las propuestas de la BUC y las que aporten los centros.
- En la nueva web se ha puesto un documento que resume las condiciones de uso más generales de los recursos electrónicos. Es fundamental conocer y difundir este documento, así como consultar y aceptar las condiciones de uso de cada recurso (revistas, bases de datos, plataformas...) antes de utilizarlo. En este punto se suscita un pequeño debate sobre el desconocimiento que tanto bibliotecarios como profesores tienen de lo que está permitido o no en la vigente legislación de propiedad intelectual en el ámbito de sus respectivas competencias y se habla de la conveniencia de organizar una jornada para profesores y bibliotecarios sobre este tema. La Subdirectora de Servicios Técnicos y Adquisiciones queda encargada de estudiar el tema y la Directora de la Biblioteca de Ciencias de la Información se ofrece a colaborar con ella si se organiza la jornada.
- La biblioteca está terminando la recopilación de las estadísticas de uso de las revistas electrónicas en 2005. A partir de ahí se podrán sacar indicadores de uso.

- Líneas de trabajo de la subcomisión (propuestas en las reuniones de 29 de septiembre y 14 de octubre de 2004). Seguimiento en la reunión de 11 de marzo de 2005. Se han realizado las siguientes actuaciones, en relación a dichas líneas de trabajo:
  - Seguimiento y mejora del concurso de revistas
    - Renovación del mismo en el año 2006
    - Publicación del manual y calendario del concurso en la Intranet de la BUC
    - Gestiones para la mejora del pago a los proveedores
  - Criterios de selección de los recursos electrónicos a adquirir. La Subcomisión y la BUC, a través de la Comisión Técnica de Gestión de las Colecciones, ha establecido una serie de criterios:
    - Recursos multidisciplinares
    - Equilibrio entre las áreas
    - Optimización de la inversión
    - Atención a la demanda de los usuarios
    - Facilidad de uso
    - Extensión al texto completo, etc.
  - Racionalización de la colección de revistas
    - Se va a preparar, por parte de la BUC, un proyecto de Plan cuatrienal destinado a colaborar con los centros en el sostenimiento de las colecciones de revistas, compensando la subida de los precios de las mismas por encima del IPC.
  - Viabilidad de un presupuesto centralizado para la “core collection” de revistas. En relación con el objetivo anterior.
  - Criterios de reparto del presupuesto de bibliografía básica
    - Informe sobre la ejecución del presupuesto del 2005
    - Fijación de criterios para el reparto del presupuesto de 2006
  - Indicadores para la evaluación del uso de las revistas
    - Podremos obtenerlos a partir de las estadísticas de uso de las revistas electrónicas
    - Respecto a las colecciones impresas, el Director de la Biblioteca de Matemáticas se ofrece, como ya ha hecho en anteriores ocasiones, a colaborar en un plan que permita la evaluación del uso, con criterios e instrumentos homogéneos, de las colecciones de revistas en papel existentes en las bibliotecas.

## 2. Criterios de reparto para el presupuesto de la BUC destinado a la adquisición de bibliografía básica por los centros. Año 2006

Según los resultados provisionales que se desprenden de los datos aportados por los centros sobre inversión en monografías y en la biblioteca en general durante el año 2005, disminuye, en la mitad de los centros, el gasto en monografías respecto a 2004, lo que va en contra de lo establecido en el año 2005 cuando se aprobó el criterio de reparto del presupuesto de bibliografía básica y se estableció, por la Comisión de Biblioteca, que el mismo iba destinado a complementar, nunca sustituir, a lo que los centros invertían en monografías.

Respecto a los criterios de reparto para 2006, la Subdirectora de Servicios Técnicos y Adquisiciones presenta un documento en que se han hecho tres ensayos de reparto:

- Modelo C: el del año 2005 (80% proporcional al presupuesto del centro y 20% al de la biblioteca)
- Modelo D: 75% proporcional al presupuesto del centro y 25% al de la biblioteca.
- Modelo E: 70% proporcional al presupuesto del centro, 20% al de la biblioteca y 10% al gasto de la biblioteca del centro en revistas.

Se acuerda que cada integrante de la Subcomisión estudiará los tres modelos propuestos en sus respectivas áreas, enviando una respuesta a la Subdirectora de Servicios Técnicos y Adquisiciones antes del miércoles día 15 de marzo. Si existe mayoría respecto a un criterio, el mismo será el que se lleve a la Comisión de Biblioteca. Si es preciso, se volverá a convocar a la Subcomisión para llegar a un acuerdo.

La Subdirectora insiste en la importancia de fijar un criterio no sólo para este año 2006 sino también para los sucesivos, al menos para los más inmediatos en los que se disponga de presupuesto para bibliografía básica.

## 3. Ruegos y preguntas

La Directora de la Biblioteca de Ciencias Económicas informa de que su biblioteca ha solicitado un período de prueba para un curso en línea de inglés que parece de interés para toda la universidad. Queda en enviar los datos a la Subdirectora de Servicios Técnicos y Adquisiciones para valorar si la prueba puede hacerse extensiva a toda la UCM y así evaluar su posible suscripción.

Se cierra la sesión a las 11:30 horas.

LA SECRETARIA

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'M. Moreno Mancebo', with a horizontal line underneath the name.

Fdo. Manuela Moreno Mancebo